

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 27,800 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO CRUCES PRIMERA ANGOSTURA VEHICULO MUNICIPAL UL-7003 (RICARDO OLEA
 CELSI) Y FUNCIONARIO JUAN CARLOS MANCILLA M VEHICULO MUNICIPAL BBHR-19
 Fecha de Pago 05/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	459807	05/04/2011	13,900
FACTURA	460041	05/04/2011	13,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :324

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		27,800
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	27,800	
Totales		27,800	27,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	27,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		27,800
Totales		27,800	27,800


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 ALCALDE


 RICARDO OLEA CELSO
 ALCALDE


 UNIDAD DE CONTROL
 MARIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V° Bueno Tesorero

